[illegible] Juan de Alvarez su mayordomo e de Esquivel alcaldes de
[illegible] Velez e Alfonso de Saavedra [illegible] dia de Junio
alla estando [illegible] Alfonso de Ochoa [illegible] e de los [illegible] el mes e mandaron que
[illegible] fabrido en acta los mes e asi dieron e pusieron

E otro ordenaron e mandaron al dicho Juan de Alvarez su mayordomo
e de Esquivel e Diego Fernandez e Alfonso de Saavedra [illegible]
[illegible] estando ayuntada e congregada el mes [illegible] del dicho año
alla abadia de [illegible] del [illegible] e alla [illegible] los mes
[illegible] los vecinos [illegible] abadia [illegible] de ochenta mes de los [illegible]
uno [illegible] dia e mes [illegible] ochenta mes e [illegible] fabri
dos en acta al dicho mayordomo

E despues de esto fueron vistos [illegible] dias del dicho mes de noviembre del dicho
año Alfonso de Lorca [illegible] Pedro Fernandez del dicho año [illegible]
[illegible] e los testigos de suso estan notificados a los [illegible]
la orden de [illegible] la ordenaron e mandaron al dicho año los oficios
[illegible] e dieron e otorgaron al dicho Alfonso de Lorca [illegible]
[illegible] Fernando [illegible] Delgadillo e Juan Moreno e Alfonso [illegible]
[illegible]

E despues dicho dia fue ordenada la dicha ordenanza e mandamiento fecho por el
dicho año [illegible] de las dichas cosas la dicha orden [illegible]
[illegible] los [illegible] de los [illegible] testigos
[illegible] estando [illegible] de [illegible] e de los otros vecinos [illegible]

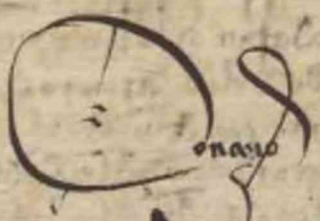

E en abadia veynte e nueve dias del mes de noviembre del dicho año estando ayuntados
[illegible] en la casa de la abadia segun e como [illegible] abadia
Alfonso de Lorca e Diego Fernandez e Alfonso de Saavedra e Juan Moreno
e Pedro estando [illegible] de [illegible] e segun dicho es [illegible]